



**LICENCIA DE
EDIFICACION**

MODALIDAD A

**OBRAS
MILITARES,
POLICIALES Y/O
RECLUSIÓN**

REQUISITOS

A. VERIFICACION ADMINISTRATIVA:

REQUISITOS COMUNES

1. Formulario Único de edificaciones (FUE), debidamente suscrito por el administrado y por los profesionales con número de recibo y fecha de pago.
2. Pago de verificación administrativa s/ 117.30

DOCUMENTACION TECNICA: (Por triplicado)

- Plano de ubicación y localización en escala 1/500 y/o 1/5000, según formato.
- Memoria descriptiva.

B. VERIFICACION TECNICA:

- Para iniciar la ejecución de obra:
- Anexo H

- (a) Toda la documentación técnica requerida se presenta en tres (03) juegos originales.
- (b) El formulario FUE y sus anexos por triplicado.
- (c) El Formulario y sus anexos deben ser visados en todas sus páginas y cuando corresponda, firmados por el propietario o por el administrado y los profesionales que interviene
- (d) Todos los planos y documentos técnicos deben estar sellados y firmados por el profesional responsable de los mismos y firmados por el propietario o administrado .

NO ESTAN CONSIDERADAS EN ESTA MODALIDAD:

- Las obras de edificación en bienes inmuebles que constituyan Patrimonio Cultural de la Nación declarado por el Ministerio de Cultura, e incluida en la lista a la que se hace referencia en el inciso f) del Art. 3° numeral 2 de la Ley N° 29090.